

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para levantamiento de información transversal sobre la Responsabilidad Social en el Ecuador.

Fecha límite: 25 de junio de 2012 (final del día)

Fecha de arranque: inmediato

I. ANTECEDENTES

El Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (CERES) es la red de promoción de la Responsabilidad Social Empresarial más grande del Ecuador. Sin fines de lucro y compuesta principalmente por empresas, la misión de CERES es la promoción del concepto y de las prácticas de Responsabilidad Social Empresarial entre las empresas operando en el país. Convencidos de que el alcance de una economía inclusiva, ética y sostenible pasará por la mejora de las prácticas empresariales, nos dedicamos a asesorar a nuestros miembros en estos temas y a crear alianzas innovadoras entre diferentes sectores de la sociedad (sector público, académico, sociedad civil, etc.).

CERES ha recibido un pequeño financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para la ejecución del proyecto “Alianza para el Desarrollo: Iniciativas de Reducción de la Pobreza Eficientes y Sostenibles a Través de una Cooperación Innovadora entre ONG, Empresas, Sector Público y Universidades del Ecuador”. Uno de los resultados del proyecto es socializar el potencial de la cooperación público-privada para el desarrollo, y en ese sentido es necesario levantar información que permita conocer el estado de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el Ecuador. Esta información cubrirá varios aspectos de la RSE (marco legal, marco teórico, actores involucrados, banco de casos por sector, instituciones que brinden capacitación en RSE, redes de la región, oportunidades, literatura, etc.)

II. OBJETIVOS

Recopilar información sobre el estado de la RSE en Ecuador, que incluya el marco legal, el marco teórico, los actores involucrados en RSE, las mejores prácticas por sector, las instituciones que brinden capacitación en RSE, acceso a las redes de la

región, y en general información para aplicar la RSE en la empresa, en el contexto ecuatoriano.

III. RESPONSABILIDADES

- a) Investigar el marco normativo de la RSE: antecedentes en la constitución, leyes que hacen referencia a la RSE, ordenanzas y normas, instituciones donde se regula, etc.
- b) Recopilar todos los estudios, datos y publicaciones que traten sobre la Responsabilidad Social en Ecuador.
- c) Recopilar y sistematizar el marco teórico de la RSE: conceptos, inicios, indicadores, ISO 26000, mecanismos de aplicación, relación con los derechos humanos, buenas prácticas, formulación de valores y principios éticos, pasos para implementar un programa en la empresa, fuentes bibliográficas, etc.
- d) Mapear actores involucrados e instituciones que brinden capacitación en RSE en el Ecuador y el rol que desempeñan: firmas consultoras y trayectoria, empresas que ya aplican mecanismos de RSE, agentes e instituciones del Gobierno que promueven la RSE, ONGs que desarrollan iniciativas de asociación público-privadas con énfasis en RSE, universidades y formaciones en RSE, y cualquier otra organización con actividades vinculadas a la RSE
- e) Organizar un banco de casos ecuatorianos por sector y por distribución geográfica, con mejores prácticas y lecciones aprendidas sobre RSE. Contar con mínimo 2 casos por sector.
- f) Recopilar las instituciones que realizan actividades de capacitación en RSE en el país y la región.
- g) Recabar información sobre la oferta y demanda de RSE en Ecuador entre empresa, privada, universidades y ONGs.

IV. PRODUCTOS

Informe completo del estado de situación de la RSE en Ecuador (marco legal, marco teórico, mejores prácticas, instituciones que brinden capacitación, instituciones que brinden asesoría, etc) en versiones impresa y digital.

V. PERFIL DESEADO

Nota: Pueden presentarse a esta convocatoria consultores independientes, grupos de consultores, empresas consultoras y/o cualquier organización que cumpla con los requisitos mencionados:

- Profesional en áreas de las ciencias sociales, economía, administración, gestión para el desarrollo, relaciones internacionales, desarrollo, etc.
- Experiencia comprobable mínima de dos años en actividades de investigación y/o consultoría en temas de responsabilidad social empresarial, desarrollo sostenible, oficina verde, derechos del trabajador, cadenas de valor, memorias de sostenibilidad, etc.
- Experiencia comprobable en sistematización y excelente capacidad de síntesis y redacción
- Conocimiento, comprensión y análisis de la responsabilidad social empresarial, normativa, políticas de incentivo, dinámica en el Ecuador la ISO 26000, indicadores ETHOS

VI. SUPERVISIÓN

La consultoría tendrá la supervisión directa de la Coordinadora de Proyectos de CERES.

VII. CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Bajo contrato de servicios profesionales, se pagará (contra factura) el honorario que se acordare, tras la presentación y aprobación por parte de la Coordinación del proyecto, de los productos en el siguiente orden:

1. Plan de trabajo y metodología de investigación a los 10 días de iniciada la consultoría → 10% del valor total del contrato
2. Entrega del primer borrador del producto a las ocho semanas de iniciada la consultoría → 40% del valor total del contrato.
3. Entrega de la versión final ajustada del producto según las reuniones de validación, a las 12 semanas de iniciada a consultoría → 50% del valor total del contrato.

El honorario cubre la realización del estudio, eventuales gastos de movilización, según los viajes y las personas que se aprobaren.

VII. APLICACIÓN

Las personas interesadas deberán preparar una aplicación que contenga:

1. Hoja(s) de vida (20%)
2. Oferta técnica (50%)
3. Oferta económica (30%, dentro de los límites del presupuesto disponible para este estudio)

Las aplicaciones deberán ser enviadas hasta el martes 25 de junio de 2012, a la dirección proyectos@redceres.org

CERES respeta la diversidad; no discriminamos a los/las candidato/as por su cultura, género, religión, nacionalidad, orientación sexual, edad. Apoyamos las candidaturas de minorías étnicas. Apoyamos las candidaturas de personas con capacidades especiales.